

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 704 EJECUCION CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **163**

Fecha: 23/09/2015

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2007 00132	Ejecutivo Singular	CREDIYA	COOPERATIVA DE DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLOGICO COOPTECNOLOGIA	Auto pone en conocimiento *YR - SE RECONOCE PEROSNERIA - A COSTA DEL INTERESADO EXPIDASE CERTIFICACION - ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO DEL 13/08/2015	21/09/2015	1
1100131 03 003 2015 00048	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	COMERCIALIZADORA DE CARNES	Auto resuelve Solicitud *YR - SE ADMITE GESION DE SUBROGACION - SE RECONOCE PERSONERIA	21/09/2015	1
1100131 03 004 1998 00181	Ejecutivo Mixto	BANCO CAFETERO BANCAFE	LEUREANO GODOY SABOGAL	Auto ordena correr traslado *YR - DEL INFORME RENDIDO - TERMINOS	21/09/2015	2
1100131 03 004 2005 00655	Ejecutivo Mixto	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	DISOFFICE SUPPLY S.A.	Auto resuelve Solicitud *YR - SE NIEGA SOLICITUD	21/09/2015	1
1100131 03 004 2012 00740	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A. HITOS	WALTER MUNERA PARRA	Agreguese a autos *YR - YE N CONOCIMIENTO OFICIO ALLEGADO	21/09/2015	1
1100131 03 004 2013 00512	Ejecutivo Singular	MARIA MERCEDES MARQUEZ OLARTE	C.I. VERDES TROPICALES LTDA	Auto resuelve Solicitud *YR - ALLEGUECE CERTIFICADO CATASTRAL	21/09/2015	1
1100131 03 009 2010 00607	Ejecutivo Singular	SOMEFA DE IBAGUE S.A.	SALUDVIDA S.A. E.P.S.	Auto decide recurso *YR - DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE QUEJA EN DONDE SE MANTIENE INCOLUME AUTO ATACADO Y SE NIEGA SUBSIDIOARIO DE QUEJA	21/09/2015	1
1100131 03 009 2010 00607	Ejecutivo Singular	SOMEFA DE IBAGUE S.A.	SALUDVIDA S.A. E.P.S.	Auto resuelve Solicitud *YR - SE NIEGA ENTREGA DE TITULOS - REQUIERASE A LA DIAN - OFICIOS	21/09/2015	1
1100131 03 009 2010 00607	Ejecutivo Singular	SOMEFA DE IBAGUE S.A.	SALUDVIDA S.A. E.P.S.	Auto obedézcse y cúmplase *YR - LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	21/09/2015	4
1100131 03 009 2014 00349	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	EL SITIO ENTERTAINMENT GROUP S.A.S.	Auto decreta medida cautelar *YR - EMBARGO DE REMANENTES - OFICIESE	21/09/2015	2
1100131 03 012 2001 01433	Ejecutivo Singular	HECTOR HORACIO SOSA	NUHORA LUZ URREGO URREGO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior *YR - EN AUTO DEL 04/12/2014	21/09/2015	1
1100131 03 014 1995 01603	Ejecutivo Singular	JAIME MEJIA VANEGAS	PATRICIO BARRAGAN	Auto ordena correr traslado *YR - DE INFORME RENDIDO - TERMINOS	21/09/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 019 2009 00043	Ejecutivo Singular	BANCO DE CREDITO	NATALIA MARCELA RAMIREZ CHURQUE	Auto pone en conocimiento *YR - INFORMESE SOBRE DEPOSITOS JUDICIALES - OFICIESE AL JUZGADO DE ORIGEN Y AL BANCO AGRARIO - ELABORACION DE TITULOS	21/09/2015	1
1100131 03 019 2011 00570	Ejecutivo Singular	NORA HELENA TORO RODAS	GERMAN DIAZ ROJAS	Auto suspende proceso *YR - SE ORDENA CITACION - ORDENA EMPLAZAMIENTO - NOTIFIQUESE	21/09/2015	1
1100131 03 019 2011 00570	Ejecutivo Singular	NORA HELENA TORO RODAS	GERMAN DIAZ ROJAS	Auto resuelve Solicitud *YR - NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO	21/09/2015	2
1100131 03 022 2009 00485	Ejecutivo Mixto	JORGE ENRIQUE SOLANO NIÑO	LUCI PROFESIONALES LIMITADA	Agreguese a autos *YR - Y EN CONOCIMIENTO EDICTO EMPLAZATORIO	21/09/2015	2
1100131 03 024 1997 26457	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARLEX S.A	HILDA MARIA MOLANO CIFUENTES	Auto ordena oficiar *YR - A LA DIAN	21/09/2015	1
1100131 03 024 1997 27267	Ejecutivo Singular	BANCAFE	MARIA EUGENIA DE RAMIREZ	Auto aprueba liquidación *YR - SE MODIFICA Y SE APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	21/09/2015	1
1100131 03 024 1999 30575	Ejecutivo Singular	PROMOCIONES INDUSTRIALES S.A. - PROINDUSTRIAL S.A.	PULLSA S.A.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior *YR - EN AUTO DEL 25/05/2015	21/09/2015	1
1100131 03 024 2002 00133	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	REGULO GARAY BERNAL	Auto ordena certificación *YR - A COSTA DEL INTERESADO	21/09/2015	1
1100131 03 024 2012 00676	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VERGEL Y CASTELLANOS S. A.	Auto decreta medida cautelar *YR - EMBARGO DE LOS DERECHOS DLE CREDITO - OFICIESE	21/09/2015	2
1100131 03 028 2012 00313	Ejecutivo Mixto	JOSE RICARDO HERNANDEZ PARRA	JOSE GABRIEL GONZALEZ LOPEZ	Auto aprueba liquidación *YR - SE MODIFICA Y SE APRUEBA LIQUIDACION DLE CREDITO - SE CORRE TRASLADO AL AVALUO - TERMINOS	21/09/2015	1
1100131 03 032 2006 00278	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DE AHORRO	HILDA LILI HUERTAS GONZALEZ	Auto obedézcase y cúmplase	21/09/2015	
1100131 03 032 2006 00278	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DE AHORRO	HILDA LILI HUERTAS GONZALEZ	Agreguese a autos	21/09/2015	
1100131 03 032 2006 00278	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DE AHORRO	HILDA LILI HUERTAS GONZALEZ	Auto ordena oficiar	21/09/2015	
1100131 03 035 2014 00460	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA ACOSTA RODRIGUEZ	EDIXON ARMANDO BELTRAN OSORIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia *YR - DE REMATE PARA EL DIA 24/11/2015 A LAS 09:30 - SE EQUIERE AL SECUESTRE - TELEGRAMAS - REMATE	21/09/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 036 2015 00095	Ejecutivo Mixto	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	INVERSIONES LA JOMAGJOJU S.A.S.	Auto resuelve objeción *YR - A LIQUIDACION DE COSTAS EN DONDE SE DECALRA IFUNDADA DICHA OBJECCION - SE APRUEBA LIQUIDACION - SE RECONOCE PERSONERIA	21/09/2015	1
1100131 03 036 2015 00095	Ejecutivo Mixto	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	INVERSIONES LA JOMAGJOJU S.A.S.	Auto resuelve objeción *YR - SE RECHAZA OBJECCION A LIQUIDACION DEL CREDITO	21/09/2015	1
1100131 03 037 2006 00509	Ejecutivo Mixto	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL - SUFINANCIAMIENTO S.A.-	ROBERTO GARZON PARADA	Auto reconoce personería *YR - A LA DOCTORA SANDRA RODRIGUEZ -	21/09/2015	1
1100140 03 068 2006 00413	Ejecutivo Singular	BANCO UNION COLOMBIANO	SERGIO VICENTE GOMEZ	Auto decide recurso *YR - DE APELACION EN DONDE SE REVOCA LA PROVIDENCIA ATACADA - SIN COSTAS - REMITASE EL PREENTE ASUNTO AL JUZGADO CORRESPONDIENTE - OFICIOS	21/09/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 ELSA MARINA PAEZ PAEZ
 SECRETARIO